



PRESIDENTE ROBERT GONZALES  
VICEPRESIDENTE PATTY LOPEZ  
COMISIONADO ERICA FRIEND  
COMISIONADO NATASHA SANCHEZ-BROOKS  
COMISIONADO JULIE CUELLAR

CIUDAD DE SAN FERNANDO  
COMISIÓN DE PARQUES, BIENESTAR Y RECREACIÓN  
RESUMEN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA  
JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE, 2024 – 6:30 PM

CÁMARAS DEL CONSEJO MUNICIPAL  
CALLE MACNEIL 117  
SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340

**OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

Por favor visite el canal de YouTube de la Ciudad para ver reuniones del Comisión de Parques, Bienestar y Recreación en vivo o previamente grabadas, también disponibles con subtítulos en español en <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

De acuerdo con El Acta de Americanos con Discapacidades de 1990, si usted requiere una modificación relacionada con una discapacidad/adaptación para asistir o participar en la reunión incluyendo servicios de traducción en persona, por favor comuníquese al Departamento de Recreación y Servicios Comunitarios al (818) 898-7349 o por correo electrónico a [LMoreno@sfcity.org](mailto:LMoreno@sfcity.org) por lo menos 2 días laborables antes de la reunión.

**ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA**

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la junta.

**ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO**

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a [LMoreno@sfcity.org](mailto:LMoreno@sfcity.org) a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Comisión de Parques, Bienestar y Recreación antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán al Comisión de Parques, Bienestar y Recreación y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

**LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN**

Los miembros del público pueden **llamar entre las 6:30 p.m. y las 6:45 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Presidente puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

Número de teléfono de llamada:	<b>(669) 900-6833</b>
Número de identificación (ID) de reunión:	<b>986 1620 1615</b>
Código de acceso:	<b>988843</b>

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual, con su audio desactivado, hasta que sea su turno de hablar y será limitado a tres minutos.

### **LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN**

### **ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES**

### **SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA**

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

### **JURAMENTO A LA BANDERA**

Dirigido por el presidente

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Recomendar que la Comisión de Parques, Bienestar y Recreación apruebe la agenda tal como se presentó.

### **PRESENTACIÓN**

### **DECORO Y ORDEN**

Los comisionados de la junta designados por el Concejo Municipal deberán ser libres de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Comisión de Parques, Bienestar y Recreación deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal ([Manual de Procedimiento de SF](#)). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Comisión de la Ciudad o mientras asiste a una reunión de la Comisión de la Ciudad, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante la Comisión.

### **DECLARACIONES PÚBLICAS**

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la junta.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a [LMoreno@sfcity.org](mailto:LMoreno@sfcity.org) a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Comisión de Parques, Bienestar y Recreación y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

Los miembros del público podrán proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 6:30 p.m. y las 6:45 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833, número de identificación (ID) de reunión: 986 1620 1615; Código de acceso: 988843**

### **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran rutinarios y pueden eliminarse mediante una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si el Comisión de Parques, Bienestar y Recreación desea tratar algún tema, primero debe eliminarse del Calendario de Consentimiento.

#### **1) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR LAS ACTAS DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PARQUES, BIENESTAR Y RECREACIÓN DEL:**

- a. 10 de octubre, 2024

### **INFORMES ADMINISTRATIVOS**

#### **2) PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CARRIL DE BICICLETAS DE LAVADO DE PACOIMA**

Se recomienda que la Comisión de Parques, Bienestar y Recreación reciba y archive este reporte informativo.

#### **3) CESAR E. CHAVEZ MONUMENTO**

Se recomienda que la Comisión de Parques, Bienestar y Recreación:

- a. Discuta las actualizaciones del Comité Especial de Cesar E. Chavez Monumento;
- b. Continúe reuniéndose con Pueblo Y Salud hasta que se pueda desarrollar un plan de renovación para la Plaza Conmemorativa; y
- c. Proporcione orientación al personal según corresponda.

#### **4) ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO**

Se recomienda que la Comisión de Parques, Bienestar y Recreación:

- a. Recibir y archivar un informe actualizando los programas, actividades de servicios y negocios realizados por el Departamento de Recreación y Servicios Comunitarios; y
- b. Proporcionar recomendaciones según corresponda.

#### **COMUNICACIÓN DEL PERSONAL**

#### **ACTUALIZACIONES DEL COMISIONADO/SOLICITUDES PARA AGENDIZAR EL TEMA PARA DISCUSIÓN EN UNA FUTURA REUNIÓN**

El (los) comisionado(s) puede(n) solicitar que se programe un tema para su discusión en una reunión futura, sujeto a la aprobación de la Comisión. Las solicitudes deben alinearse con el alcance de la responsabilidad de la comisión, adherirse a las pólizas del Concejo Municipal, y considerar la disponibilidad de recursos de personal y las limitaciones presupuestarias.

**LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**      Se levanta la sesión hasta su próxima reunión ordinaria.

#### **AFIDAVIT DE PUBLICACION**

Por la presente certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios del Consejo Municipal n menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Firmado por: \_\_\_\_\_

---

*Las agendas y los paquetes completos de la agenda (incluidos los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad [www.sfcity.org](http://www.sfcity.org). Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el Departamento del Secretario de la Ciudad. Cualquier escrito público distribuido por el Comisión de Parques, Bienestar y Recreación a al menos la mayoría de los Comisionados con respecto a cualquier tema en esta agenda de reunión regular también estará disponible en el Departamento del Secretario de la Ciudad en el Consejo Municipal ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario de oficina regular. Además, la Ciudad también puede publicar dichos documentos en el sitio web de la Ciudad en [www.sfcity.org](http://www.sfcity.org). De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con alguna discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidas ayudas o servicios auxiliares, llame al Departamento de Recreación y Servicios Comunitarios al (818) 898-7349 o [LMoreno@sfcity.org](mailto:LMoreno@sfcity.org) al menos 48 horas antes de la reunión.*

---